

Casarse en el regazo del Cotopaxi (Ecuador, 1720-1861)

María José Vilalta^a

Resumen

En los Andes del norte, la introducción del ritual del matrimonio católico definió rígidas pautas de control sobre el ciclo vital de la población indígena, cosa que tuvo enorme influencia tanto en la reproducción biológica del grupo, como en el esfuerzo por controlar comportamientos e imponer valores de orden moral sobre la convivencia cotidiana. Este estudio investiga, a partir de los datos de nupcialidad y natalidad de la parroquia de Toacazo (Cotopaxi, Ecuador) entre 1720 y 1857 y de los datos de los censos de 1778 y 1861, el papel del matrimonio católico en los fundamentos demográficos y sociales de la vida en familia en una parroquia de hacienda.

Palabras clave: Familia, nupcialidad, natalidad, población indígena, América colonial, Andes del Ecuador.

Getting married on the Cotopaxi Lap (Ecuador, 1720-1861)

Abstract

In the Nord-Andean area, the introduction of the Catholic rules of marriage defined a rigid control on the life cycle of the native populations. This process had enormous influence on both biological reproduction patterns, as in the effort to control indigenous people's behavior and to impose moral values on the everyday way of life. The data to develop this research comes from the Catholic parish registers of marriages and births (baptism) located at the archives of Toacazo (Cotopaxi, Ecuador) and from the Censuses of 1778 and 1861. The period to explore goes from 1720 to 1861. At the end, this study focuses on the role of matrimony on the demographic and social foundations of family life in an *hacienda* parish.

Key words: Family Life, Marriage, Fertility, Indigenous Population, Colonial Latin American Hacienda System, Ecuadorian Andes.

^a Departament d'Història de l'Art i Història Social, Universitat de Lleida (Catalunya), ORCID: 0000-0002-7211-6921, vilalta@hahs.udl.cat.

Se marier dans le giron du Cotopaxi (Equateur, 1720-1861)

Résumé

Dans les Andes du Nord, l'introduction du mariage catholique a défini des directives rigides de contrôle sur le cycle de vie de la population indigène. Ces changements ont eu une influence énorme sur les modes de reproduction biologique du groupe et dans l'effort pour contrôler le comportement et imposer les valeurs morales tridentins sur la vie quotidienne. À partir des registres paroissiaux du mariage et naissance de la paroisse de Toacazo (Cotopaxi, Equateur) entre 1720 et 1857 et les Recensements de 1778 et 1861, cette étude examine le rôle du mariage catholique comme facteur de régulation de la vie en famille dans une paroisse de *hacienda*.

Mots-clés: famille, mariage, naissance, indigènes, l'Amérique coloniale, Andes de l'Equateur.

ANTECEDENTES¹

A mediados de los años 60 del siglo pasado, en plena eclosión de la gran transformación en la historia económica y social, se puso de manifiesto que para consolidar el avance en la construcción de una renovada historia de la época colonial en América parecía imprescindible adentrarse en el análisis de tres elementos fundamentales: las estructuras del poder, las estructuras de clase y las estructuras familiares (González-Mellafé, 1965: 58). Estos tres frentes han merecido, desde entonces, una atención prioritaria en la investigación y, así, el ámbito específico de todo aquello relacionado con la vida en familia acapara una ya muy larga nómina de trabajos que, partiendo de la tradición de investigación europea y asumiendo sus mismos retos de futuro (Ruggles, 2012), emprendieron la indagación sobre asuntos similares en el

1 Versiones preliminares de este texto se debatieron en el congreso internacional de la Latin American Studies Association LASA (Chicago, 2014), en un panel vinculado al proyecto «Hegemonía, dominación y administración de poblaciones en América Latina: continuidades y cambios» (CSO2011-23521); y, más tarde, en la sesión «Las familias y sus estrategias de supervivencia en el mundo colonial de América Latina: escenarios de solidaridad y conflictos», en el XI Congreso de la ADEH (Cádiz, 2016). Agradezco las sugerencias de los/las colegas que participaron en los debates. También, hago extensivo mi reconocimiento a los/las evaluadores/as anónimos/as que han valorado este trabajo.

Nuevo Mundo. Así, desde problemas comunes y equiparables, se pudo constatar que lo singular y relevante era que las familias de América Latina precisaban de enfoques y análisis, emplazados en la larga duración secular, que pudieran profundizar en las singularidades específicas derivadas del impacto de lo colonial. Martine Segalen (2004: 13) escribió que, a través de la institución familiar, en su íntima articulación con los eventos sociales, culturales y económicos de cada periodo histórico, se desarrolló la historia de las naciones americanas. En este sentido, el análisis de la administración del sacramento del matrimonio resulta fundamental para adentrarse en la interpretación de las estructuras profundas de la vida cotidiana, en tiempos del avance de la colonización y de su *alter ego* la cristianización, procesos ambos estrechamente entrelazados mientras se pretendía conseguir la integración y sometimiento de las poblaciones autóctonas a través de «una aculturación religiosa y una dominación colonial» (Bernard-Gruzinski, 1988: 216).

Emplazados en América del Sur, la primera evidencia a destacar es que parece imprescindible asumir un enfoque de análisis desde la demografía social diferencial, puesto que la complejidad de una organización social atravesada por componentes de clase y, a su vez, de manera paralela, de etnia y casta ofrece un mundo de situaciones heterogéneas que, en palabras de D. Robichaux (2017: 12), desbordan en medida considerable los cuerpos teóricos europeos y sus correspondientes herramientas de análisis, cosa que implica una necesaria revisión de teorías y conceptos y su consecuente reformulación a fin de adecuarlos a la explicación de las realidades latinoamericanas. A mayor abundamiento, J. Rappaport (2014: 229) ratifica que, si se pretende comprender cómo las gentes de las colonias gestionaban las diferencias, se deben previamente descartar modelos preconcebidos y pasar, luego, a interpretar las experiencias particulares en cada contexto. De ahí, que, de entrada, es preciso entretrejer resultados derivados de, primero, distinguir las prácticas de la elite conquistadora respecto a las de la población autóctona; segundo, perfilar los hábitos desarrollados por los grupos sociales surgidos del impacto del mestizaje biológico y cultural implicado en la conquista y posterior colonización, y, tercero, considerar las consecuencias del avance imparable de las prácticas esclavistas, tanto sobre la población en general, como en la articulación de un modelo diferenciado de vida en familia, tema éste último incorporado de forma relativamente reciente a la investigación (Ghirardi-Volpi Scott, 2015:

11). En la actualidad, los frentes abiertos se caracterizan por acciones de investigación que instan a devenir entrecruzadas y se adentran, cuando menos, en dos líneas: por una parte, siguen avanzando a ritmo creciente los estudios regionales y de caso que amplían conocimientos y aportan datos inéditos, y, por otra, van apareciendo esfuerzos de síntesis e interpretación que ponen en evidencia lo complejo del asunto y la amplitud del camino por recorrer².

1. EN EL REGAZO DEL COTOPAXI

La región andina es un espacio con características propias en América Latina. No obstante, la amplitud territorial que acapara conlleva, de forma casi inevitable, la toma en consideración de las diversas zonas internas que la componen. Las aportaciones que aquí se presentan se refieren a los Andes del norte, en la actualidad territorio de la República del Ecuador. Andando hacia el sur de Quito, capital antaño de la Real Audiencia, se abre la principal ruta de intercambio y circulación de bienes y personas que fluye a través de los poderosos volcanes —los *Apus*, dioses protectores— que vigilan los trasiegos del corredor interandino. Tres ciudades, de norte a sur, fijaban (y fijan) el tejido urbano de la zona: Latacunga, Ambato y Riobamba y, a su alrededor, en avance hacia la ladera de las montañas y aprovechando la potencia de su función como ejes comerciales urbanos (Bromley, 1986), floreció por doquier el paisaje de la hacienda, perdurable desde el siglo XVII hasta bien entrado el siglo XX, cuando fue finiquitado por la vía de las leyes de Reforma Agraria de 1964 y 1973. En este escenario, la parroquia rural de Toacazo (cantón Latacunga) fue (y sigue siendo) una institución religiosa que aglutinó la vida de la comunidad local. Situada frente al Cotopaxi en la falda meridional de los volcanes Ilinizas y fundada en los tiempos de la colonización española tardía en el extremo septentrional del *Tawantinsuyo* incásico, el lugar ya se encontraba habitado cuando los españoles iniciaron la conquista (pudiera ser que fuera incluso un asentamiento pre-incaico) y se incorporó al Corregimiento de Tacunga (Latacunga). En 1614, empezaron a aparecer propuestas

2 Aportaciones a destacar son, entre otras, Gonzalbo Aizpuru (1998); Rodríguez (2004); Dávila-Mendoza (2004); O'Phelan Godoy-Zegarra Flórez (2006); Robichaux (2007); Ghirardi (2008), Ghirardi y Volpi Scott (2015), y Rey Castelao y Cowen (2017).

para crear, en ese emplazamiento, una reducción de indios. Los motivos radicaban en su capacidad para alojar a más de mil residentes, en la mayor suavidad del clima respecto a otros posibles asentamientos próximos, en la abundancia de tierras llanas y otros recursos, en la proximidad a otras poblaciones importantes (Sigchos y Latacunga) y en la facilidad para favorecer tanto las comunicaciones terrestres entre las ciudades y el espacio rural —conformado por pisos ecológicos muy distintos que van desde los pastos de páramo hasta el algodón del subtrópico—; como los movimientos de las personas y del ganado de un lado a otro de la imponente cordillera andina (Salomon, 1980). En este estado de cosas, muchos de los habitantes de pueblos vecinos (Chisaló e Isinliví) empezaron a trasladarse, en un proceso de cambio económico profundo impulsado por los conquistadores, a merced de las necesidades de mano de obra y de control tributario y, así, en 1654 se fundó el pueblo de Toacazo (Quishpe Bolaños, 1999: 30), aunque, según se desprende de la continuidad del registro parroquial, la organización ordenada de la parroquia no empezó a funcionar hasta los años 20 del siglo XVIII. Luego, con el correr del tiempo, el pueblo fue incorporando diferentes enclaves de residencia dispersa, unos en el llano y otros a diferentes alturas, en un territorio muy dilatado de alrededor de 27.200 hectáreas —según datos contemporáneos (Bretón, 2012: 87)—, la mayoría configurados como pequeñas agrupaciones aldeanas o como núcleos de población vinculados, desde los tiempos de la colonia, al régimen de hacienda.³ En este espacio, la vida de las personas dependía en lo productivo, tanto de las labores agrícolas y ganaderas, como del mantenimiento de una larga tradición de obrajes textiles que ocupaban, por igual, a individuos de ambos sexos (Minchom, 2007: 54-57). En síntesis, la Sierra centro-norte del Ecuador

...estaba conformada por grandes valles interandinos que albergaban a un sistema de haciendas-obrajes productoras de textiles y que requerían de grandes terrenos para la cría de ovejas, la alimentación de una fuerza laboral estable y

3 Según los datos del censo de 1861, el espacio gestionado por la parroquia de Toacazo se componía de Toacazo pueblo y Cuicuno, Pilacumbi (antigua reducción de indios), los partidos de Pinchi y Chillo, Vingopana, hacienda de Razuyacu (y sus conciertos) y la de Cotopilaló, hacienda de San Bartolo (junto con La Moya chica y Yanaurco), hacienda de Quillusillin y Vingopana, hacienda de La Moya (grande), hacienda de Chisulchi, Chisaló, hacienda de El Pongo, Chiay grande y chico (y sus conciertos), Cullaguamín y Pulpaná. Véase Archivo Nacional del Ecuador (ANE), Empadronamientos, *Censo de población de la Parroquia de Toacazo*, 1861, caja 9, carpeta 20.

la producción de alimentos. El esquema básico era el de un gran propietario o terrateniente, dueño de una hacienda autosuficiente y productora de mercancías agrícolas y textiles (Miño Grijalva, 2015: 23).

2. HABITANTES

La observación de larga duración nos emplaza en una trayectoria que va desde 1720 —como fecha del primer libro de registro parroquial— hasta 1861, momento en el que se promovió y ejecutó el que se considera como el «primer censo nacional verdadero» (Hamerly citado en Miño Grijalva, 2015: 35). Su explotación exhaustiva, tanto de las magnitudes generales del conjunto del país (que han recibido mayor atención), como del detalle de los riquísimos datos locales, puede aportar datos económicos y sociales muy relevantes.⁴ Entre estas dos fechas que marcan los límites extremos de esta investigación, se conservan otros documentales de gran importancia como, primero, el registro parroquial completo de bautismos,⁵ desposorios⁶ y entierros (sobre mortalidad, Vilalta, 2013: 131-164) y, segundo, de un censo elaborado en los tiempos convulsos y de revuelta en la colonia tardía con recuentos conservados de 1778, 1780, 1782 y 1784⁷. Lo sucedido en el marco de esta cronología es especialmente significativo —y así se destaca en los estudios publicados hasta la fecha— porque dio como resultado una evolución desigual, ya que las diferentes áreas de la Sierra

4 Para una revisión de las potencialidades y límites de las fuentes censales y parroquiales en Ecuador, véase el trabajo del profesor M. T. Hamerly (inédito, en preparación) «Dentro de los números: las fuentes», que he podido consultar gracias a su generosa amabilidad.

5 Archivo Parroquial de Toacazo (APT), *Libros de Bautismos*, Libro I (1720-1743), Reg. 3C51-73-83; Libro II (1743-1757), Reg. 3C51-71-83; Libro III (1758-1767), Reg. 3C51-76-83; Libro IV (1768-1786), Reg. 3C51-75-83; Libro V (1786-1799), Reg. 3C51-78-83; Libro VI (1800-1837), Reg. 3C51-78-83, Libro VII (1838-1842), Reg. 3C51-79-83, Libro VIII (1843-1850), Reg. 3C81-80-83; Libro IX (1850-1869), Reg. 3C51-81-83.

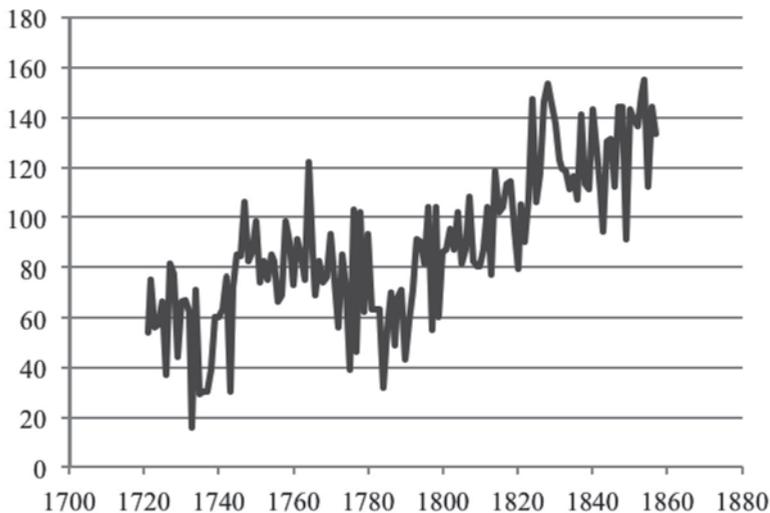
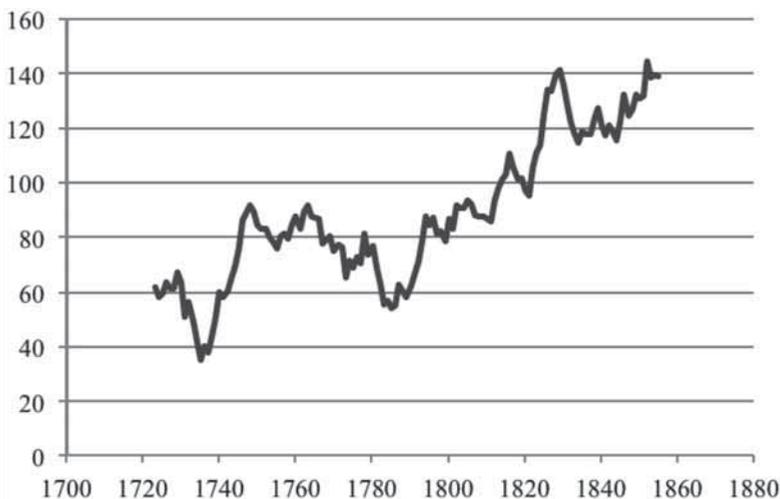
6 APT, *Libros de casamientos*, Libro I (1745-1764), Reg. 3C51-85-83; Libro II (1765-1786), Reg. E8-98-150E; Libro III (1786-1800), Reg. 3C51-87-83; Libro IV (1800-1850), Reg. 3C51-88-83; Libro V (1851-1869), Reg. 3C51-89-83. En adelante, citados como APT, *Libros de casamientos* (1745-1869).

7 Se trata del Censo promovido por Juan Josef de Villalengua con recuentos en 1778, 1780, 1782 y 1784, conservado en: ANE, Empadronamientos, *Formulario de Padrones, Jurisdicción de Tacunga, Provincia de Quito*, caja 8, carpetas 11-12.

central mostraron trayectorias diversas dependientes de interacciones entre fenómenos concretos, relacionados, por una parte, con catástrofes naturales (volcanes y terremotos) y sanitarias (pestes y otras plagas); por otra, con la guerra y el conflicto político por la Independencia, y, también, con los complejos equilibrios productivos, por una parte, entre agricultura, ganadería y obraje en el campo, y, por otra, entre comercio, servicios e instituciones en las ciudades. Se puede resumir en los siguientes términos:

Demographic change over the 1778-1841 period was highly uneven, with some parishes experiencing abrupt falls in population, while others expanded. The population of the Central Highlands declined between 1778 and 1825, the major decline taking place during the early nineteenth century. Thereafter population expansion was in progress and over the 1778-1841 period as a whole the region's population rose from about 157.000 to about 194.000. Within the region, the three administrative areas experienced differing population changes. The census data suggest that the population of the northern (Latacunga) area continued to grow throughout the period, and that the southern area was the zone of significant demographic decline (Bromley, 1979: 290).

Partiendo del debate sobre las diferentes concreciones locales, se puede verificar que la observación de la trayectoria local nos indica una tendencia clara al crecimiento de la población en la larga duración secular. Los censos conservados en el Archivo Nacional del Ecuador son explícitos. Así, el total consignado para el pueblo de Toacazo en el *Formulario de Padrones (Jurisdicción de Tacunga, Provincia de Quito)* de 1778 cuantifica un total de 1.682 habitantes y, con el correr de ochenta y tres años, el siguiente *Censo de población de la Parroquia de Toacazo* del 1861 recopila un recuento total de 3.218 personas. La tasa anual de crecimiento intercensal se puede, pues, cuantificar en un significativo 0,7% como indicador de una tendencia que el balance recopilado, año a año, por medio del vaciado de los registros de bautismo, confirma con nitidez (véanse gráficos 1 y 2). Se perfila así una primera constatación de partida. Y esta es que, independientemente de los períodos de catástrofe que se van marcando en las oscilaciones de la natalidad —con caídas puntuales de uno o unos pocos años—, la evolución de la población muestra una trayectoria alcista que implicó el lento inicio de un proceso trascendental que configuró, más tarde, bien entrado el siglo xx, situaciones de sobrepoblación y «hambre de tierras» que se iban a convertir, con intensidades diferentes en el amplio espacio andino, en uno de los problemas cruciales en las economías campesinas de las familias indígenas (Martínez Valle, 2002: 14 y Bretón, 2012: 363-368).

GRÁFICO 1*Bautismos en la parroquia de San Antonio de Toacazo (1720-1857)**Valores absolutos*Fuente: APT, *Libros de bautismos* (1720-1869).**GRÁFICO 2***Bautismos en la parroquia de San Antonio de Toacazo (1720-1857)**Medias móviles (5 años)*Fuente: APT, *Libros de bautismos* (1720-1869).

3. CASARSE

La evolución de la población, contemplada en la larga duración secular, introduce necesariamente problemas interdependientes de necesaria consideración. Así pues, es preciso tener en cuenta que tales trayectorias poblacionales afectaban directamente al acceso a los recursos, pautado, de forma ancestral, a través de los grupos familiares y su organización superior en forma de comunidades vinculadas al régimen de hacienda y, por ello, la continuidad del auge poblacional erosionaba antiguos equilibrios en un entorno de agricultura tradicional tendente a rendimientos decrecientes. Para observar algunos de los fundamentos de esta evolución, un ámbito imprescindible de análisis es el acceso al matrimonio y la posterior organización de la vida en familia.

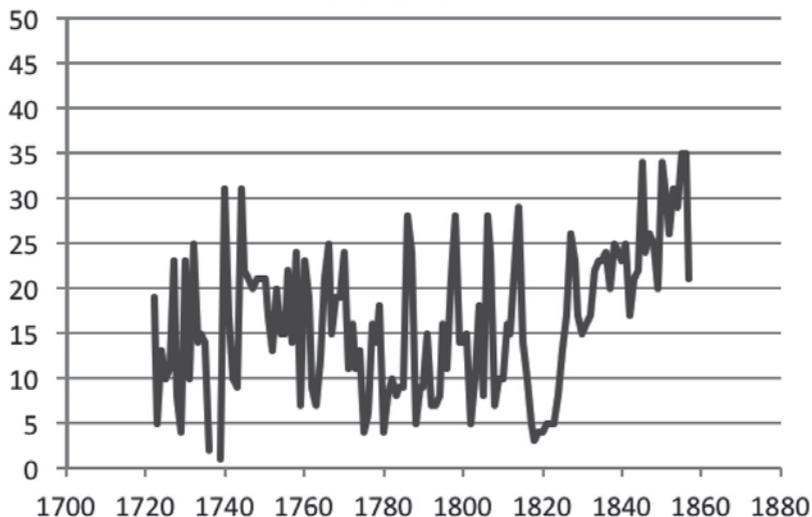
Es interesante puntualizar que la historia de la familia en la República del Ecuador «...no se ha logrado consolidar como un campo específico de estudio, menos aún en objeto de la reflexión historiográfica...» (León y Méndez Mora, 2004: 293), realidad esta que, a día de hoy, sigue en gran medida vigente, aunque la investigación sobre asuntos como el régimen matrimonial, el parentesco o el papel de la mujer haya ido avanzando a buen paso. Para lo que aquí interesa, es muy relevante destacar el «impacto incierto» de la conquista y colonización. Es por ello que, en el tiempo de la colonia, deben a su vez diferenciarse dos etapas: la primera que vivió el encuentro y colisión del siglo XVI y la segunda que supuso «...la estabilización del orden colonial a partir del surgimiento del modelo familiar y matrimonial europeo-católico, con la llegada de mujeres españolas y la aparición (...) de una fuente de irradiación de la cultura matrimonial ibérica...» (León y Méndez Mora, 2004: 295), y que contrapuso y delimitó, de inmediato, procesos de separación y de subordinación de las costumbres y las tradiciones de las sociedades nativas respecto al modelo metropolitano. El choque entre dos mundos y sus disímiles prácticas particulares desencadenó espacios de mixtura en los que nadie siguió con nitidez una práctica o normativa única. Así, los diversos grupos sociales y étnicos (elites metropolitanas, criollos, mestizos, indígenas, esclavos...) articularon formas variadas de familias en espacios y tiempos diferentes y, si bien el potente impulso normativizador derivado de la legislación de Trento se intentó implantar con rigor y contundencia, las evidencias que muestran los comportamientos cotidianos y las actitudes individuales,

ponen de manifiesto la separación enorme entre teoría y práctica, entre norma y comportamiento, en un escenario donde la imposición de un concreto orden matrimonial iba en paralelo a la consecución de un imprescindible control social (Ghirardi e Irigoyen, 2009: 266).

Tales consideraciones adquieren una significación muy densa en el espacio andino de donde proceden los datos a evaluar. Una primera cuestión aproxima a la lentitud de la introducción de los tentáculos del poder colonial. El pueblo de Toacazo se fundó en 1654 —como ya se ha indicado— y, de ahí hasta los años 20 del siglo XVIII, un lapso de casi setenta años, la comunidad se organizó sin la presencia de la institución parroquial. El libro «primero de la serie» de registro de bautismos (Libro I, 1720-1743, Reg. 3C51-73-83) es un grueso volumen cuyas consignaciones escritas demuestran el esfuerzo por inscribir y la dificultad de conseguirlo. La primera preocupación se centró en registrar los bautismos, como control de las personas, y, luego, se introdujeron las anotaciones de los matrimonios y de los entierros de forma imprevisible y caótica conformando, en conjunto, un tomo que manifiesta que el cura propio ejercía su ministerio con notables dificultades, sorteando conflictos y tensiones permanentes entre la voluntad de imponer un orden y la resistencia expresada en frentes diversos por parte de las poblaciones autóctonas (Vilalta, 2017: 36-45). Es por esta razón que las series de matrimonios y entierros no se pueden estimar como fiables hasta los años 40 del siglo XVIII, cuando la impartición de cada sacramento empezó a disponer de su propio libro individualizado (véase nota 6) y, por ello, se puede afirmar que sí, como apuntó Pierre Chaunu, la documentación es un hecho de civilización, la que aquí nos ocupa resulta del todo expresiva de las dificultades de penetración real de la conquista y de sus derivaciones colonizadoras en los territorios periféricos de los Virreinos. Hechas estas consideraciones, los datos sobre el régimen matrimonial en una parroquia de la Sierra central en los Andes del Ecuador permiten perfilar algunas observaciones que han de servir como primer pilar de una investigación más amplia en progreso.

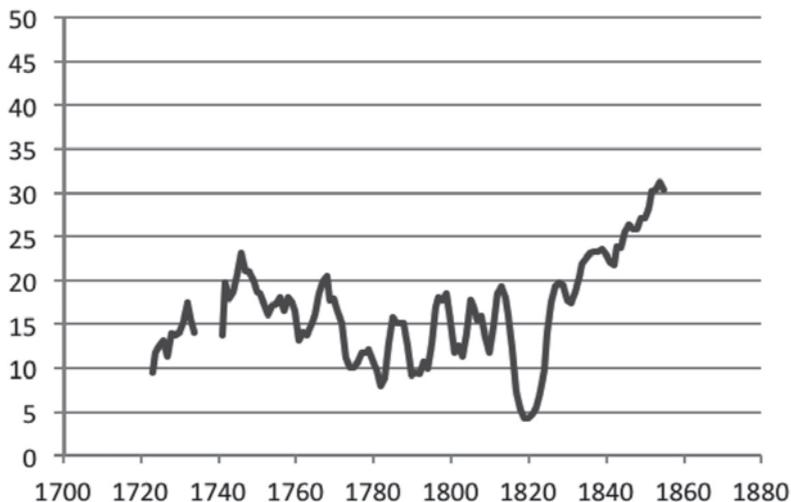
En primer lugar, la trayectoria de la nupcialidad local pone de manifiesto, a simple vista, que las parejas se casaban sin seguir tendencias o pautas prefijadas, situación que se refleja en las oscilaciones en dientes de sierra habituales en una demografía de ciclo antiguo para el siglo XVIII y que sigue idéntica en el XIX, cuando además va perfilando una lenta consolidación al alza.

GRÁFICO 3
Matrimonios en la parroquia de San Antonio de Toacazo (1740-1857)
Valores absolutos



Fuente: APT, *Libro de bautismos, I* (1720-1743) y *Libros de casamientos* (1745-1869).

GRÁFICO 4
Matrimonios en la parroquia de San Antonio de Toacazo (1740-1857)
Medias móviles (5 años)



Fuente: APT, *Libro de bautismos, I* (1720-1743) y *Libros de casamientos* (1745-1869).

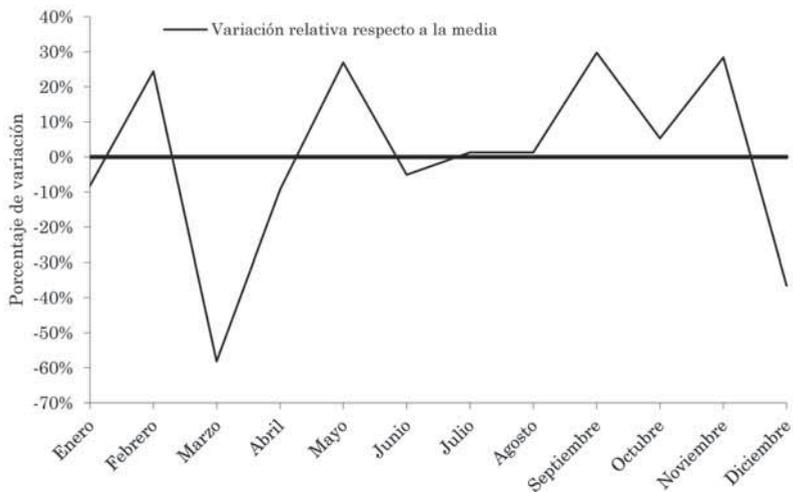
La interpretación de esta fluctuación permanente puede responder, sin duda, a los azares de las decisiones individuales, pero se puede ir más allá. Como indica Pablo Rodríguez, «...en Iberoamérica, el matrimonio universal de la población adulta ha sido un espejismo, y una ambición de los clérigos. Pero sólo eso» (2004: 18). El gráfico lo demuestra. Los vaivenes de la nupcialidad a lo largo del Setecientos expresan la dificultad de imponer un ritual concreto por el que hay que pagar (es importante recordarlo) y que comporta una forma indirecta de numeración censal con derivaciones tributarias para los cónyuges y sus potenciales descendientes. Todos, locales y recién llegados, intentaron esquivar y/o readaptar la norma impuesta por los poderes metropolitanos en unos territorios lejanos y ajenos, de forma que la transgresión se convirtió en una práctica y una actitud tan cotidiana que acabó configurando un «orden intolerable», porque, en realidad, implicaba «otro orden» (Gonzalvo Aizpuru, 1998, Gálvez Ruíz, 2004: 74-75). Así pues, casarse como mandaban los cánones eclesiásticos implicaba el sometimiento (y, también, desarrollaba su alternativa: las prácticas de resistencia) frente a los poderes coloniales (Borchart, 2006), desde el seno mismo de la parroquia, que era una institución nueva y ajena para los antiguos habitantes del lugar. Resulta, en este sentido, muy significativa una realidad que los gráficos 3 y 4 ponen de manifiesto: la caída espectacular de enlaces matrimoniales en los tiempos de la Independencia. Las implicaciones de este declinar retratan una situación muy interesante ya que, si se compara el gráfico de los bautismos con el de las bodas, se confirman todos los interrogantes sobre la dificultad inmensa que supuso implantar el orden matrimonial católico en las colonias. Es decir, acontecían tiempos de guerra y de catástrofe (Bromley, 1979) con los múltiples desórdenes subsiguientes al uso y, en un tan complicado entorno, incluso en ámbito local, siguieron naciendo niños y niñas sin interrupción sin que sus progenitores pasaran por la vicaría, desentendiéndose de los dictados, tanto de moralidad, como de control, que la Iglesia intentaba imponerles. Después de la consecución de la Independencia, el incremento de las prácticas ordenadas revela el complejo y costoso pacto Iglesia-Estado Republicano para conseguir «cambiarlo todo, sin que nada cambie» en asuntos como gestionar los espacios de la vida privada de las personas, consolidar la imposición de orden y de control social, aceptar el ritual para vertebrarse al nuevo *statu quo* y poder, así, aprovechar las perspectivas de absorción, visibilización y ascenso social a través de una movilidad étnica que fracturaba la segregación jurídica del tiempo colonial (Bromley, 1980: 413; Vilalta, 2013: 157-160)

En segundo lugar, el análisis de los datos cuantitativos y las tasas resultantes informan de la persistencia de comportamientos propios de demografía de ciclo antiguo, marcados por la impronta de una alta natalidad que sustentaba la continuidad del crecimiento poblacional (Gráficos 1 y 2). Los cálculos pueden establecerse, a manera indicativa, a partir de los datos de dos censos de población: 1778 y 1861, puestos en relación con el balance total de bautismos consignados en el año de cada uno de los dos recuentos. A partir de esta estimación puntual de carácter muy general, obtenemos que se puede observar la presencia de una alta tasa bruta de natalidad que declina en el largo tránsito del XVIII al XIX y pasa así de 60,6‰ a 41,3‰, en paralelo al descenso de la tasa bruta de nupcialidad que va de 8,3‰ a 6,5‰. Son datos que, sumados a la progresiva moderación de la mortalidad (Vilalta, 2013), confirman las tendencias seculares que ya habían puesto de manifiesto las representaciones gráficas y que ratifican la evidencia del aumento tendencial de la población en la zona y sirven de base para adentrarse en las subsiguientes implicaciones económicas y sociales derivadas.

En tercer lugar, la estacionalidad de la celebración de los esponsales expresa cómo se suavizó el cumplimiento de los interdictos católicos entre uno y otro siglo. De nuevo, la tarea pastoral se revela en su enorme dificultad. Casarse, regular la fundación de una familia y pactar la continuidad hereditaria devino en una de las piedras angulares del catolicismo tridentino y esta realidad —como destaca toda la historiografía sobre el tema— se impuso con enorme dificultad en los territorios americanos, proclives a mantener tradiciones ancestrales y a adaptar, tanto por los nuevos, como por los antiguos pobladores, de forma interesada y según las circunstancias, los elementos consustanciales al nuevo orden fijados en la *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias*. A lo largo del XVIII, la Iglesia intentó disciplinar con normas que se materializaban, por ejemplo, en el cumplimiento de las pausas de Cuaresma y Adviento, considerados momentos poco recomendables para fiestas, celebraciones, algaradas nupciales y ritos de amor y procreación. A medida que avanzaba el XIX, las acciones de las personas implicaron de forma muy notoria la progresiva desatención de las aconsejadas prohibiciones y las parejas optaron por casarse cuando mejor les convenía, independientemente, las más de las veces, de los deseos del sacerdote de turno. Los gráficos 5 y 6 lo expresan con claridad, cuando, ante proporciones porcentuales para la representación, el impacto de la Cuaresma (marzo) se modera de manera notable y se mantienen algo más estables las constricciones del Adviento (diciembre).

GRÁFICO 5

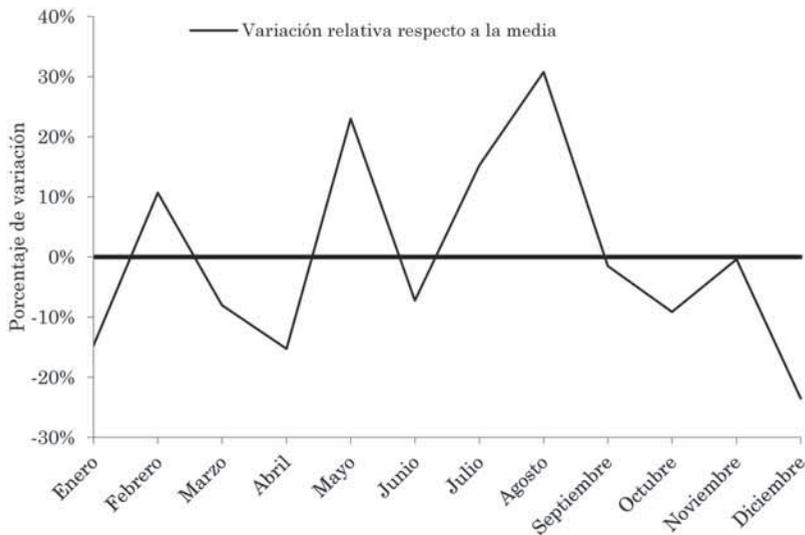
Estacionalidad de la Nupcialidad en la parroquia de San Antonio de Toacazo (Siglo XVIII)



Fuente: APT, *Libros de casamientos* I, II y III (1745-1800).

GRÁFICO 6

Estacionalidad de la Nupcialidad en la parroquia de San Antonio de Toacazo (Siglo XIX)



Fuente: APT, *Libros de casamientos* IV y V (1800-1869).

Sumado a ello, también muestran, por lo que respecta a la influencia de los ritmos del año agrario en la nupcialidad, que, en apariencia, las labores agrícolas que ocupaban a la mayoría de la población no influyeron en el ritmo anual de los enlaces, aunque esta sería una constatación seguramente errónea atendiendo a la especificidad del medio físico y del entorno agrario local. El calendario campesino en una zona de cultivos a muy diferentes alturas —la denominada como microverticalidad andina (Guerrero, 1991: 93-96)— no era uniforme para las diversas comunidades que conformaban la parroquia y, por ello, resulta del todo imposible intentar obtener de la representación un perfil de ciclo agrario concreto, al estilo de un calendario mediterráneo, ya que los gráficos de estacionalidad están calculadas sobre el balance del total de la feligresía de la parroquia. Los datos de los registros parroquiales no permiten diferenciar las parejas pertenecientes a las diversas agrupaciones de población en la misma forma que se expresó en los datos del Censo de 1861 (véase nota 3). En un entorno habitado a alturas muy diversas, marcadas por la vecindad de la cordillera de los Andes en un espacio circundado por volcanes, es posible plantear una hipótesis en el sentido que, seguramente, se establecieron estacionalidades de nupcialidad diferentes según los ciclos agrarios ya de cereal, de legumbres, de tubérculos o de pastos y, derivado de esta variabilidad de cultivos y ritmos anuales implicados, se desarrolló una cierta complementariedad y complicidad entre habitantes en las diferentes alturas, a lo largo del año, en el momento de fijar las fechas de los casamientos para, de este modo, suavizar las costosas obligaciones rituales y sociales —derivadas de los pactos de reciprocidad por la vía del parentesco y del compadrazgo—, que recaían sobre los miembros de la comunidad implicados en la celebración de unos esponsales.

En cuarto y último lugar, es preciso introducir una consideración final sobre la forma cómo se pactaron los enlaces matrimoniales entre las personas involucradas. La pregunta deriva del ordenamiento jurídico general regulado en las dos Repúblicas separadas de las *Leyes de Indias* y se plasma en la necesidad de investigar los procesos que configuraron el mestizaje en los Virreinos. ¿Se puede profundizar en el análisis de los cambios y/o permanencias en la composición étnica de los pobladores del continente americano después del impacto de la conquista y la colonización? ¿Cómo se interrelacionaron los «indios huérfanos de su mundo aniquilado y el proyecto reflejo de los españoles expulsados del suyo»? (Echeverría, 2008: 86). ¿Por qué se ha mantenido,

en la región andina, la población indígena en proporción tan relevante a lo largo de los siglos? El análisis de los enlaces matrimoniales da una pista clarísima y ratifica la práctica incontestable de lo que se puede definir como una endogamia ancestral.

TABLA 1
Endogamia étnica en la parroquia de San Antonio de Toacazo (siglo XVIII)

<i>Hombre Mujer</i>	<i>Indio</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Blanco</i>	<i>Pardo</i>	<i>Totales</i>
India	776 89,2	14 1,6	7 0,8	1 0,1	798 91,7%
Mestiza	3 0,4	50 5,8	1 0,1	0 -	54 6,3%
Blanca	0 -	1 0,1	17 1,9	0 -	18 2%
Parda	0 -	0 -	0 -	0 -	0 -
Totales	779 89,5%	65 7,5%	25 2,9%	1 0,1%	870

Fuente: APT, *Libros de casamientos* I, II y III (1745-1800).

TABLA 2
Endogamia étnica en la parroquia de San Antonio de Toacazo (siglo XIX)

<i>Hombre Mujer</i>	<i>Indio</i>	<i>Mestizo</i>	<i>Blanco</i>	<i>Pardo</i>	<i>Totales</i>
India	891 83,8	13 1,2	12 1,1	0 -	916 86,1%
Mestiza	5 0,5	36 3,3	1 0,1	1 0,1	43 4%
Blanca	10 1,1	0 -	94 8,8	0 -	104 9,9%
Parda	0 -	0 -	0 -	0 -	0 -
Totales	906 85,4%	49 4,5%	107 10%	1 0,1%	1.063

Fuente: APT, *Libros de casamientos* IV y V (1800-1869).

A lo largo del siglo XVIII, los pobladores, hombres y mujeres de Toacazo —tanto del pueblo en la parte baja, como en los pequeños núcleos emplazados en las haciendas circundantes— mantuvieron distancias étnicas casi infranqueables. Los datos de ambos siglos retratan emparejamientos guiados por la igualdad étnica como fundamento de partida, como queda reflejado en los cuadros 1 y 2. El principal contingente humano —los y las indígenas que, en el censo de 1778, suponen un 85% de la población⁸— se relacionaron, siguiendo su tradición consuetudinaria, sólo entre ellos, tanto a través de sus tramas de distribución de recursos y espacios comunitarios, como de las redes de compadrazgo que les protegían y garantizaban su supervivencia como grupo. Del total de los enlaces, separados en las dos centurias, el 89,2% y el 83,8% se celebraron entre indígenas, de la misma forma que la gran mayoría de los blancos o españoles (como se inscribió en el registro) y los ya definidos como mestizos (a veces montañeses) hicieron lo propio. Las mujeres blancas —solteras y sin compromiso— residentes en la comunidad eran muy pocas (un 2% del total femenino en el XVIII y 9% en el XIX) y se casaron con sus iguales. El hecho que, en el Setecientos, una joven se casara con un mestizo y, en el Ochocientos, diez lo hicieran con un indio resulta cuando menos singular y excepcional, pero es obvio que este dato puntual, para ser correctamente interpretado, precisaría de referencias complementarias sobre la posición social de cada uno de los contrayentes (Lavallé, 1999: 126).

Este corte tajante entre los diferentes grupos étnicos del lugar (y por extensión, en la zona andina), se suavizó muy ligeramente en el XIX, no tanto porque los y las indígenas cambiasen de actitud, sino porque aparecieron nuevos comportamientos, quizás, por un lado, impulsados por los y las foráneos blancos y mestizos que recalaron en la comunidad y que contrajeron nupcias con indígenas de uno y otro sexo y, por otro, por indígenas vinculados a los cacicazgos que se vertebraron en alianza al grupo étnico dominante. La forma cómo se asumió y se toleró esta mescolanza, en particular a partir del siglo XIX, es algo

8 Para cuestiones de caracterización étnica sólo se pueden tomar datos de los registros parroquiales y del primer grupo de censos tardo-coloniales. El censo de 1861, confeccionado ya por dictado de la nueva República independiente bajo criterios de igualdad ciudadana, no incorpora este criterio de clasificación y sólo incluye los datos (por este orden) referidos a sexo, edad, estado, ocupación y alfabetización (leer y escribir).

que, en la escala del mundo parroquial rural, queda por dilucidar y debe indicarse que muy poco se sabe de litigios por «notoria desigualdad», quizás más frecuentes en las ciudades (Lavallé, 2003). Estas mínúsculas novedades (de magnitudes porcentuales muy bajas) debieron, seguramente, resultar muy impactantes, muy visibles, muy disímiles de lo común, en la vida cotidiana local. No obstante, por su nimia incidencia, no debieron ni influir en medida sustancial en la modificación de las inveteradas formas de concertar los pactos matrimoniales, ni incidir, en términos económicos y sociales, en el reparto de tierras de la comunidad a través del parentesco y el compadrazgo, denso tejido que se readaptó usando de las nuevas figuras de los padrinos habituales en bautizos, bodas y entierros católicos (Bolton-Maier, 1997; Spedding, 1998; Imolesi, 2014, entre otros).

En los Andes del norte, se estableció el pueblo de Toacazo, al pie del volcán Cotopaxi, lugar conformado en tiempos de la colonia por el pueblo y la antigua reducción de indios en el llano y por diversos núcleos de población dispersos en dominios de haciendas de altura. Este emplazamiento resulta ser un interesante modelo parroquial a estudiar en la senda de la más clásica tradición de las investigaciones de demografía histórica, por haberse conservado el registro parroquial completo y por disponer de censos de población con continuidad desde finales del Setecientos. La instauración del matrimonio católico en una parroquia de fundación tardía (1720) manifestó rasgos particulares del lugar enmarcados en las características de los comportamientos propios de las demografías de Antiguo Régimen. En una sociedad de mayoría indígena y en una cronología que va desde el final de los tiempos de la colonia hasta la primera etapa republicana, se puso de manifiesto la dificultad institucional de ordenar la parroquia y de imponer el uso común y pautado de los sacramentos —incluido el matrimonio—, considerados como un pilar básico del proceso de control y administración de poblaciones por parte del poder eclesiástico. Además, la celebración de los esponsales se caracterizó por, primero, una trayectoria anual irregular, pero con tendencia al alza en la larga duración secular ligada al crecimiento continuo de la población local en estas fechas, sólo interrumpido por los estragos de las guerras de la Independencia y por catástrofes naturales y sanitarias puntuales; segundo, por una progresiva suavización de los interdictos del calendario religioso en los

ciclos estacionales del nupcialidad entre el XVIII y el XIX y, tercero y muy importante, por la verificación de la persistencia de una endogamia étnica cerrada y ancestral que facilitó la perpetuación de las diferencias entre la población blanca y la población indígena andina, dejando sólo un pequeño margen para espacios de mestizaje.

A partir de estas características, la investigación debe continuar para caracterizar las estructuras de las diferentes unidades familiares a fin de discernir las prácticas comunes y las diferenciadas entre la élite colonial y la republicana y las poblaciones autóctonas, las mestizas y las esclavas. Es necesario, pues, profundizar en ese tejido complejo que parte del núcleo familiar, pero que precisa de instrumentos de mayor extensión conceptual como el grupo doméstico (Bernard-Gruzinski, 1988: 165), que permite vincular parentesco (Robichaux, 2007: 46-50), residencia, tenencia de la tierra y relación con la comunidad (Guerrero, 1986), cuatro elementos imprescindibles para proseguir la indagación sobre la intimidad hogareña de las personas que habitaron los Andes en los siglos XVIII y XIX.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BERNARD, Carmen y GRUZINSKI, Serge (1988): “Los hijos del Apocalipsis: la familia en Mesoamérica y en los Andes”, en BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christine, SEGALÉN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirs.) *Historia de la Familia*, Tomo 2, Madrid, Alianza, pp. 162-216.
- BRETÓN, Víctor (2012): *Toacazo. En los Andes equinocciales tras la Reforma Agraria*, Quito, FLACSO-Abya-Yala.
- BOLTON, Ralph y MAYER, Enrique (eds.) (1977): *Andean Kinship and Marriage*, Arlington, American Anthropological Association.
- BORCHART DE MORENO, Christiana (2006): “El control de la moral pública como elemento de las Reformas Borbónicas en Quito”, en O’PHELAN GODOY, Scarlett y ZEGARRA FLÓREZ, Margarita (eds.), *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima, CENDOC-Mujer, pp. 447-469.
- BROMLEY, Rosemary D. F. (1979): “Urban-Rural Demographic Contrasts in Highland Ecuador: Town Recession in a Period of Catastrophe, 1778-1841”, *Journal of Historical Geography*, 5, 3, pp. 281-295.
- (1980): “Change in the Ethnic Composition of the Population of Central Highland Ecuador, 1778-1841”, *Current Anthropology*, 21-3, pp. 412-414.

- (1986): “El papel del comercio en el crecimiento de las ciudades de la sierra central del Ecuador: 1750-1820”, en CARRIÓN, Fernando (comp.), *El proceso de urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX): antología*, Quito, El Conejo, pp. 175-200.
- DÁVILA MENDOZA, Dora (2004): “Presentación. Historia, Género y Familia en Iberoamérica. Siglos XVI al XX”, en DÁVILA MENDOZA, Dora (coord.), *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*, Caracas, Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 5-19.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (2008): “Meditaciones sobre el barroquismo. II. El guadalupanismo y el *ethos* barroco en América”, en MORALES, Alfredo J. (coor.), *Congreso Internacional Andalucía Barroca, vol. 4 (Ciencia, filosofía y religiosidad)*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, pp. 81-86.
- GÁLVEZ RUÍZ, María Ángeles (2004): “Las parejas imperfectas. Viajes a ultramar y ausencias de la vida maridable, siglo XVII”, en DÁVILA MENDOZA, Dora (coord.), *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI al XX)*, Caracas, Fundación Konrad Adenauer-Universidad Católica Andrés Bello-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 67-101.
- GHIRARDI, Mónica e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (2009): “El matrimonio, el concilio de Trento e Hispanoamérica”, *Revista de Indias*, LXIX, 246, pp. 241-272.
- GHIRARDI, Mónica y VOLPI SCOTT, Ana Silvia (coords.) (2015): *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas Iberoamericanas a través de los casos de Argentina, Brasil, Costa Rica, España, Paraguay y Uruguay*, Saõ Leopoldo, ALAP-EHILA-Oikos-Editora Universinos.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998): *Familia y orden colonial*, México D. F., El Colegio de México.
- GONZÁLEZ, Elda R. y MELLAFÉ, Rolando (1965): “La función de la familia en la historia social hispanoamericana colonial”, en SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (dir.), *América Colonial: Población y economía*, Rosario, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 57-71.
- GUERRERO, Andrés (1986): “Unité domestique et reproduction sociale: la communauté huasipungo”, *Annales E.S.C.*, 3, pp. 683-701.
- (1991): “La hacienda precapitalista y la clase terrateniente serrana”, *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*, Quito, El Conejo, pp. 9-76.

- HAMERLY, Michael T. (en preparación, inédito): “Dentro de los números: las fuentes”, en *Demografía histórica de la antigua Provincia de Cuenca, Ecuador, 1778-1893*.
- IMOLESI, María Elena (2014): “Haciendo y deshaciendo parientes en los Andes coloniales. Algunas reflexiones en torno al parentesco espiritual”, *III Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder*, Museo Roca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 al 27 de agosto de 2010 (<http://www.academia.edu/4242087>).
- LAVALLÉ, Bernard (1999): “¿Estrategia o coartada? El mestizaje según los disensos de matrimonio en Quito (1778-1818)”, *Amor y opresión en los Andes coloniales*, Lima, IEP-IFEA-UPRP, pp. 113-136.
- (2003): “El argumento de la *notoria desigualdad* en la relación de pareja (Lima y Quito, siglos XVII y XVIII)”, en O’PHELAN GODOY, Scarlett et al. (coords.), *Familia y vida cotidiana en América Latina: siglos XVIII-XX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 231-272 (<https://books.openedition.org/ifea/4468>).
- LEÓN, Natalia Catalina y MÉNDEZ MORA, Cecilia (2004): “Poder y amor. Articulaciones e instituciones familiares en la larga duración, Ecuador”, en RODRÍGUEZ, Pablo (ed.), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia-Convenio Andrés Bello, pp. 291-325.
- LUCENA SALMORAL, Manuel (1997): “Economía de la región norandina durante el siglo XVIII”, *Chronica Nova*, 24, pp. 189-212.
- MARTÍNEZ VALLE, Luciano (2002): *Economía política de las comunidades indígenas*, Quito, ILDIS-Abya-Yala-OXFAM-FLACSO.
- MINCHOM, Martin (2007): *El Pueblo de Quito 1690-1810: demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA.
- MIÑO GRIJALVA, Wilson (2015): *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*, Quito, INEC.
- O’PHELAN GODOY, Scarlett y ZEGARRA FLÓREZ, Margarita (eds.) (2006): *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Lima, CENDOC-Mujer.
- QUISHPE BOLAÑOS, Jorge Marcelo (1999): *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*, Quito, Abya-Yala.
- RAPPAPORT, Joan (2014): *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*, Durham y Londres, Duke University Press.
- REY CASTELAO, Ofelia y COWEN, Pablo (eds.) (2017): *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

- ROBICHAUX, David (2007): “Introducción. Diversidad familiar en América Latina: perspectivas multidisciplinares”, en ROBICHAUX, David (comp.) *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 11-23.
- RODRÍGUEZ, Pablo (ed.) (2004): *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia-Convenio Andrés Bello.
- RUGGLES, Steven (2012): “The Future of Historical Family Demography”, *Annual Review of Sociology*, 38, pp. 423-441.
- SALOMON, Frank ([1980] 2011): *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas. La economía política de los señoríos norandinos*, Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- SEGALEN, Martine (2004): “Prólogo”, en RODRÍGUEZ, Pablo (ed.): *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia-Convenio Andrés Bello, pp. 9-14.
- SPEEDING, Alison L. (1998): “Contra-afinidad: algunos comentarios sobre el compadrazgo andino”, en ARNOLD, Denise (comp.): *Gente de carne y hueso. Las tramas de parentesco en los Andes*, La Paz, CIA-SE/ILCA.
- VILALTA, María José (2013): “Sobre la vida y la muerte en las haciendas de los Andes del Ecuador. Toacazo, 1743-1857”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXI, I, pp. 131-164.
- (2017): “Administradores eclesiásticos de poblaciones en los Andes (siglos XVIII-XIX)” en BRETÓN, Víctor y VILALTA, María José (eds.): *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina*, Barcelona, Icaria editorial, pp. 25-53.